

SOLICITUD DE SERVICIO DE GAS NATURAL (Formulario manual)

DATOS DEL SOLICITANTE APELLIDO Y NOMBRE DNI DOMICILIO (residencia, solo si difiere del servicio) TELÉFONOS DE CONTACTO MAIL ADHIERE A FACTURA DIGITAL No **DATOS DEL APODERADO** APELLIDO Y NOMBRE DATOS DEL INMUEBLE PARA EL CUAL SE SOLICITA EL SERVICIO CUENTA ANTERIOR Nº CTT Nº **PUERTA** CALLE TORRE **PISO DEPARTAMENTO BARRIO PROVINCIA** COD.POSTAL LOCALIDAD NOMENCLATURA CATASTRAL **CONTRATO DE COMODATO OCUPANTE CONTRATO DE LOCACION** LOCADOR DNI VIGENCIA CONTRATO DESDE **HASTA** DESTINO COMERCIAL CUIT **DESTINO FAMILIAR ESCRITURA TRASLATIVA DE DOMINIO BOLETO COMPRAVENTA** COMPRADOR NOMBRE FECHA DE ESCRITURA AUTORIZACIÓN DE INCLUSIÓN DE CARGOS EN FACTURA E INFORMACION DEL SERVICIO Solicito a DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A./DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. que acepte la presente Solicitud de Servicio a los fines de materializar la conexión del servicio, declaro aceptar por propia voluntad que se incluya en la primera facturación que se emita por consumos de gas natural la/s pertinente/s Tasa/s y Cargo/s, al valor del cargo vigente a la fecha en que se genere, identificándola con la denominación correspondiente. Como referencia se incluyen tasas y cargos vigentes al 01/12/2017, importes expresados en Pesos, netos de IVA e IIBB: Ítem 09 – Reparación de veredas \$ 2213,00 Ítem 12 - Zanjeo y Tapada \$ 1050,00 Ítem 15 - Serv.comp.s/zanj. y tap.<=1 s/r vda. \$ 1473,00 Ítem 16 - Serv.comp.s/zanj. y tap.>1 s/rep. vda. \$ 4680.00 Ítem 17 – Sold./Perf.Serv. s/zanjeo tap. y rep. Ver. \$1139,00 Ítem 18 – Colocación de Medidor <= 10 m3 por 1ª vez en el servicio \$ 403,00 Ítem 19 – Colocación de Medidor > 10 m3 por 1ª vez en el servicio \$ 1496.00 **DECLARO CONOCER Y ACEPTAR QUE:** El no pago de la factura da derecho a la prestadora a discontinuar el servicio. El Cliente resulta responsable de las instalaciones internas, así como de las modificaciones futuras que se realicen sobre las mismas, las cuales deberán efectuarse en todo momento con la intervención de un Instalador Matriculado. Para la conexión del medidor será indispensable la presencia de una persona mayor de edad en el domicilio quien firmará en conformidad. La misma se realizará dentro de las 72 hs hábiles siguientes al alta del servicio. En caso de no encontrarse moradores, se dejará un aviso de visita. En tal caso, el Cliente deberá coordinar telefónicamente una nueva fecha para la conexión. El Centro de Atención Telefónica de ECOGAS es 0810-555-0427, para las provincias de Córdoba, Catamarca y La Rioja y 0810-999-8000, para las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. El Reglamento de Servicio (Decreto 2255/92) y el Manual de Emergencias y Falta de Suministro (Res. ENARGAS Nº I-2796) están a mi disposición en las Sucursales ECOGAS y en la página web www.ecogas.com.ar. DECLARO BAJO JURAMENTO haber leído el contenido de este formulario y que los datos consignados reflejan fielmente los que constan en los documentos originales que exhibo a los fines de su verificación. En la ciudad de a los días del mes de de 20 .-

Los datos consignados reflejan fielmente los contenidos en los documentos originales que tengo a la vista y restituyo al solicitante. Se adjunta copia del DNI del Titular.